El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) Pacífico participó en el Curso-Taller REDCAM 2015: ‘Diseño de Monitoreo de Calidad Ambiental en Zonas Marino Costeras’



16/09/2015 - 05:30 pm

Reproducir Detener

En el desarrollo del curso se realizó una conferencia relacionada con contaminación por hidrocarburos del petróleo, la cual dio a conocer conceptos y herramientas básicas a los participantes, con el fin de generar mayor capacidad de análisis e interpretación para un adecuado diagnóstico del estado del recurso hídrico en el contexto de la legislación y la gestión ambiental.

Este Curso-Taller, liderado por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis” (INVEMAR), contó además con la participación de las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), de los departamentos costeros del país, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social (MADS) y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH); dicho evento tuvo una duración de 3 días, durante los cuales se propiciaron espacios para fortalecer la gestión ambiental de las CAR costeras, el MADS y otras entidades relacionadas con el manejo del recurso hídrico marino y costero, centrándose en temáticas relacionadas con la dinámica costera y los procesos físicos que ocurren en el mar, así como la utilización e interpretación de parámetros fisicoquímicos, microbiológicos, y contaminantes orgánicos e inorgánicos en la evaluación y diagnóstico de la calidad de las aguas marinas y costeras.

A través de la información suministrada, los funcionarios del CIOH Pacífico y Caribe, adquirieron herramientas para ejercer de una manera más eficaz y actualizada, la labor de investigación, que hasta la fecha viene desarrollando en la región.

Con esta iniciativa, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, seguirá trabajando por la generación de conocimiento en los componentes técnicos y científicos en el marco de la protección del medio marino, y así aportar a la consolidación de Dimar como autoridad influyente en el desarrollo de la región Pacífica, en el marco del ‘Programa de Protección del Medio Marino’ de la agenda científica 2011-2019 de la Entidad, como lo señala el artículo 19 del Decreto Ley 2324: “aplicar, coordinar, fiscalizar y hacer cumplir las normas nacionales e internacionales tendientes a la preservación y protección del medio marino“ y de acuerdo con el ‘Programa Nacional de Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de las Fuentes terrestres y Marinas de Contaminación al Mar’, PNICM 2004-2014.